

DAVID LUQUE BALBONA, SERGIO GONZÁLEZ BEGEGA*

CRISIS ECONÓMICA Y COALICIONES ANTI-AUSTERIDAD EN ESPAÑA (2010-2014)

Viejos y nuevos repertorios de protesta

1. *Introducción*

La aplicación de programas de austeridad en los países de la periferia de la Eurozona a partir del año 2010 se ha traducido en un deterioro de los derechos socio-laborales y de los estándares de bienestar. Dichos programas han sido auspiciados por las instituciones europeas, que han condicionado la aceptación de las solicitudes de asistencia financiera emitidas por los gobiernos de estos países a la introducción de medidas de corrección del déficit, dentro de un escenario de intensa contracción económica. En España, como en otros países de la periferia del Euro, la austeridad ha tenido un impacto socio-laboral intenso, provocando la apertura de procesos de reforma del mercado de trabajo y de las estructuras de negociación colectiva, de tensionamiento de las capacidades de cobertura del sistema de protección social y de discontinuación de las dinámicas de diálogo social (Pochet y Degryse, 2012; Guillén, González Begega y Luque Balbona, 2016).

La resistencia de las organizaciones sindicales a las políticas de austeridad se ha enfrentado a múltiples contradicciones. En primer lugar, los sindicatos han observado como la gestión de la crisis ha acelerado el debilitamiento de sus recursos de poder. La transferencia de soberanía del plano nacional al europeo ha socavado las bases institucionales del poder sindical, asentadas sobre la negociación colectiva y el diálogo social. Los sindicatos han sido expulsados del intercambio neo-corporatista, restringiéndose su participación en una eventual negociación de la austeridad (Bohle, 2011; Urban, 2012; Culppeper y Regan, 2014; Molina, 2014; González Begega y Luque Balbona, 2014; 2015).

Recibido: 30-III-2016

Versión aceptada: 3-V-2016

* Grupo de investigación Promoviendo el Empleo y el Bienestar en Europa (PROMEBI). Departamento de Sociología, Universidad de Oviedo. Facultad de Economía y Empresa, Edificio departamental, 33006 Oviedo (Asturias). Correos electrónicos: luquedavid@uniovi.es; gonzalezsergio@uniovi.es

En segundo lugar, los sindicatos tampoco han podido revertir la austeridad a través del recurso a la protesta. El ciclo de movilizaciones desplegado entre 2010 y 2014 ha combinado fórmulas de protesta económicas y políticas extraídas del repertorio tradicional de los sindicatos con nuevas soluciones de expresión del descontento, elaboradas en alianza con diversos grupos emergentes de la sociedad civil. Estas coaliciones anti-austeridad han supuesto un reto y una oportunidad de revitalización para los sindicatos, más allá de su carácter casi exclusivamente nacional y de su bajo grado de efectividad (Köhler, González Begega y Luque Balbona, 2013; Campos Lima y Martín Artiles, 2014; Peterson, Wahlström y Wennerhag, 2014; Hyman, 2015; Dribbusch, 2015).

El artículo tiene como objetivo explorar la transformación del repertorio sindical de protesta en España a lo largo del periodo 2010-2014, contextualizándolo en el marco de las movilizaciones anti-austeridad europeas. Para ello, la sección 1 examina las tendencias de debilitamiento de los recursos de poder de los sindicatos en la globalización y en la Europeización, con especial atención a la protesta como forma de expresión de su poder estructural. Asimismo, se identifican los rasgos comunes de las fórmulas de resistencia a la aplicación de los programas de austeridad en distintos países europeos. La sección 2 examina el caso español, destacando las contradicciones inherentes a la exploración simultánea de viejos y nuevos repertorios de protesta y a las dificultades de conformación de una coalición anti-austeridad estable, capaz de integrar las distintas formas de expresión del conflicto laboral y civil. El artículo se cierra con un apartado de discusión que examina los rasgos de identidad del ciclo de protestas anti-austeridad en España y Europa y revisa las limitaciones de la acción colectiva a escala nacional.

2. La protesta como recurso de poder sindical. Transformaciones en la crisis y respuestas a los cambios de gobernanza socio-económica en Europa

2.1. Recursos de poder sindical. Globalización, Europeización y erosión de anclajes nacionales

La literatura sobre recursos de poder sindical ha demarcado tradicionalmente la capacidad de representación del interés de los trabajadores por los sindicatos dentro de los contornos institucionales del Estado-nación, tanto en lo referente a la participación de estas organizaciones en los procesos de determinación de las condiciones de trabajo y la toma de decisiones públicas como en el despliegue de estrategias de movilización y acción colectiva.

Los sindicatos han explorado diferentes combinaciones de recursos de poder para desempeñar su función de representación del interés de los trabajadores de manera efectiva, bajo distintos escenarios políticos, económico-productivos y de correspondencia de fuerzas con el resto de actores de las relaciones laborales.

Estos escenarios, han mantenido un carácter específicamente nacional desde su conformación en la era industrial-*fordista*. Las fuentes del poder sindical – asociativo, institucional y estructural – se han construido nacionalmente, a partir de una miríada de trayectorias socio-históricas sobre la cual se asienta la actual diversidad de sistemas de relaciones laborales (Traxler, 2003; Silver, 2005; Gumbrell-McCormick y Hyman, 2013).

En primer lugar, el poder asociativo de los sindicatos, que responde a la capacidad de estas organizaciones para administrar el compromiso estable de un conjunto de la fuerza laboral, ha tenido un carácter exclusivamente nacional. La afiliación de trabajadores ha respondido a una lógica nacional, más allá de la retórica internacionalista del movimiento obrero. La incorporación de los sindicatos nacionales a organizaciones paraguas internacionales, de las cuales los trabajadores son miembros únicamente de manera intermedada e indirecta, ha tenido un escaso efecto sobre el poder asociativo y de base organizacional de los sindicatos, dado lo limitado de la transferencia de mandato y recursos al plano supranacional (Larsson, 2012; Hyman, 2005; Gumbrell-McCormick y Hyman, 2015).

En segundo lugar, el poder institucional de los sindicatos que, bajo diferentes configuraciones, reconoce la legitimidad sociopolítica de estas organizaciones para representar el interés de los trabajadores en los ámbitos de la negociación colectiva y del diálogo social, también se ha reproducido históricamente a través de estructuras de alcance nacional. La participación de los sindicatos en la determinación de las condiciones de trabajo a escala de empresa y supra-empresarial, así como en los procesos de determinación pública de las políticas de rentas, empleo y bienestar, es el resultado de un conjunto de acuerdos alcanzados en el marco de las instituciones del Estado-nación. La apertura de fórmulas supranacionales de negociación colectiva y diálogo social, vinculadas a los procesos de concentración corporativa y al desarrollo de estructuras políticas de control de los mercados a escala regional, constituye aún una experiencia fragmentada y débil. A pesar de su carácter de *punta de lanza* de los esfuerzos de adaptación de las relaciones laborales a la globalización y a la Europeización, ni la negociación de acuerdos marco internacionales en empresas transnacionales ni la participación sindical en las estructuras de diálogo social europeo son aún procesos lo suficientemente maduros como para valorar un eventual desplazamiento del poder institucional de los sindicatos del plano nacional al supranacional.

Por último, el poder estructural de los sindicatos también se encuentra anclado nacionalmente. Este tercer recurso de poder responde a la capacidad de las organizaciones sindicales para gestionar el descontento del trabajo y, a través de la acción colectiva, movilizar a la fuerza laboral hacia la protesta económica y política. El poder estructural de los sindicatos descansa sobre la posición de los trabajadores dentro del sistema productivo y del proceso de trabajo, a partir de la cual se establece una correlación de fuerzas determinada con los otros actores de las relaciones laborales. Aunque este recurso de poder se asienta sobre el espacio de trabajo definido como lugar, es decir, sobre la *fábrica* concebida como espacio de socialización y *locus* del trabajo, la proyección de la capacidad sindical para administrar la protesta y, a través de esta, alterar dicha correlación de fuerzas, rebasa el ámbito

de lo laboral y de lo local. La orientación de las estrategias sindicales en torno al conflicto y la construcción de arreglos regulatorios para el encauzamiento institucional de la protesta son el resultado de procesos políticos de dimensión nacional (Gumbrell-McCormick y Hyman, 2013; Bailey, 2015).

El poder estructural de los sindicatos se ha visto debilitado en las últimas décadas por factores como el desempleo, la precarización de las formas laborales, la desindustrialización o la descomposición del lugar físico de trabajo, a raíz de la introducción de nuevas fórmulas de organización productiva. Todos estos factores han contribuido a erosionar este recurso de poder y a incrementar la asimetría de fuerzas entre actores del sistema y del proceso productivo. Ahora bien, al igual que ocurre con el recurso de poder institucional, el poder estructural de los sindicatos se ha visto también amenazado por la desterritorialización (González Begega, 2011; Zeitlin y Vanhercke, 2015).

La globalización y la Europeización han introducido elementos de re-escalado sobre los procesos de toma de decisiones, tanto corporativos como públicos. Por una parte, las empresas transnacionales han adquirido la destreza para desactivar la protesta económica, a través de su capacidad para administrar coercitivamente sus decisiones de inversión. La comparación sistemática de rendimientos productivos entre *locus* de trabajo situados en distintos países y sujetos a diferentes marcos institucionales de regulación, proporciona a las empresas transnacionales una ventaja de negociación permanente sobre las formas organizativas del trabajo, al tiempo que desvirtúa la efectividad de algunos de los repertorios de protesta tradicionales de los sindicatos, como la huelga económica. De ahí que, desde la década de los noventa, las organizaciones sindicales hayan vuelto sus miradas al Estado-nación y tratado de politizar el conflicto en un intento de corregir la pérdida de poder estructural en el ámbito de la empresa (Luque Balbona, 2012; 2013; Hamann, Johnston y Kelly, 2013; Culppeper y Regan, 2014).

Pero, por otra parte, esta estrategia de politización del conflicto ha mostrado también sus limitaciones. La globalización no solamente ha afectado a la toma de decisiones en el ámbito corporativo, sino también a los procesos de determinación de las políticas públicas. La integración de los mercados internacionales se ha visto acompañada por la extensión y el fortalecimiento de diversas fórmulas de gobernanza supranacional, con capacidad para someter a vigilancia los procesos de toma de decisiones políticas a escala nacional. La Unión Europea (UE), como la más desarrollada de estas fórmulas institucionales de gobernanza supranacional, ha recibido de sus socios nacionales una importante transferencia de soberanía que condiciona *ex ante* cualquier intercambio político entre actores que se produzca dentro de la *arena* nacional, incluidos los de las relaciones laborales. El re-escalado supranacional de la toma de decisiones públicas introduce elementos adicionales de presión sobre la estrategia sindical de politización del conflicto, que también corre el riesgo de ser desactivada por ineficiente, al plantearse a una escala exclusivamente nacional (Bohle, 2011; Zeitlin y Vanhercke, 2015).

La literatura sobre recursos de poder sindical ha examinado las distintas soluciones y mecanismos de compensación a través de los cuales los sindi-

catos han tratado de ajustar los déficits de poder en un ámbito con ganancias en otro. De hecho, las organizaciones sindicales ofrecen una geometría específica de combinación de recursos de poder – asociativo, institucional y estructural – que ha mutado a lo largo del tiempo y que presenta variaciones significativas entre sistemas nacionales de relaciones laborales.

Más allá de estas diferencias, no obstante, la transformación de los recursos de poder sindical se vincula con la erosión de los anclajes nacionales sobre los que se construyeron y en los que descansaron durante décadas. El debilitamiento de los recursos de poder sindical ha sido vinculado, desde comienzos de los ochenta, a los cambios productivos y tecnológicos derivados del fin del *fordismo* – desindustrialización –, a las transformaciones sectoriales de las economías post-industriales – terciarización –, a las alteraciones en la composición de la fuerza de trabajo – feminización –, a la reducción de los niveles de coordinación económica de los marcos regulatorios – neoliberalismo –, o a las dificultades de movilización y liderazgo de la protesta en un escenario crecientemente competitivo de grupos de interés organizado dentro de la sociedad civil – fragmentación de identidades socio-laborales (Calavia, 2001; Beneyto, 2015).

Sin embargo, esta sistematización de factores de debilitamiento sindical resulta incompleta si no se introduce el principal elemento de dinamización y tensionamiento de los recursos de poder de los sindicatos: el impacto del proceso de integración transnacional de mercados. La globalización y la Europeización fuerzan la reorientación de los sindicatos hacia nuevos interlocutores no nacionales, como las direcciones de las empresas transnacionales o las instituciones técnicas de gobernanza supranacional. En este contexto de actores políticos desnacionalizados y desterritorializados, los sindicatos sufren la presión de desarraigar sus recursos de poder de sus anclajes nacionales, pero se muestran incapaces de acometer la transferencia de estructuras, estrategias y recursos al plano supranacional (González Begega, 2011; Beneyto, 2015; Hyman, 2005; 2015; Dribbusch, 2015).

Tabla 1. Recursos de poder sindical. Factores de debilitamiento

<i>Recurso</i>	<i>Fuentes</i>	<i>Factores de debilitamiento</i>
Asociativo	Densidad de afiliación, fortaleza organizacional.	Desindustrialización, terciarización, feminización, precarización, fragmentación identitaria.
Institucional	Reconocimiento y legitimación socio-política.	Descoordinación económica y productiva (neo-liberalismo), cambio regulatorio, globalización, desterritorialización.
Estructural	Posición en sistema productivo y proceso de trabajo y gestión del descontento laboral.	Desindustrialización, precarización, descomposición del <i>locus</i> de trabajo, fragmentación identitaria, globalización, desterritorialización.

Fuente: elaboración propia.

La literatura sobre estrategias de revitalización sindical ha identificado esta contradicción. Los sindicatos observan cómo la globalización y la europeización erosionan sus bases de poder nacionales pero encuentran muchas dificultades para explorar fuentes alternativas de poder, incluyendo el re-escalado supranacional de las mismas. Las estrategias de revitalización del poder asociativo, institucional y estructural de los sindicatos continúan, de esta forma, atrapadas en los espacios local y nacional (Frege y Kelly, 2003; Urban, 2012; Dribbusch, 2015).

Desde 2010, la aplicación de programas de austeridad no negociados en los países de la periferia del Euro ha exacerbado esta contradicción, acentuado los problemas de debilitamiento de los recursos de poder sindical. Como veremos en las dos siguientes secciones, la gestión política de la crisis ha implicado una mayor transferencia de soberanía al plano europeo, sin que los sindicatos hayan podido encontrar fórmulas de adaptación institucional a la nueva estructura supranacional de toma de decisiones. Por otro lado, la crisis también ha deteriorado las bases del poder estructural de los sindicatos. La reacción sindical a la gestión política de la crisis por parte de las instituciones europeas se ha producido a través de formas de protesta de carácter nacional, que han sido incapaces de contrarrestar efectivamente las políticas de austeridad debido a su fragmentación (Hyman, 2015).

2.2. Crisis y gobernanza socioeconómica.

El ciclo de protestas anti-austeridad en Europa

La gestión política de la crisis de deuda soberana en Europa ha introducido transformaciones de alcance en el sistema de gobernanza socioeconómica comunitaria. La puesta en marcha de las políticas de austeridad se ha visto apuntalada por la intensificación de las competencias de vigilancia macroeconómica de las instituciones de la UE – ECOFIN, Comisión Europea y BCE – sobre los Estados Miembros, a través, primero, de los Memorandos de Entendimiento suscritos por los países rescatados, y desde Enero de 2011, del ciclo de coordinación de la política económica y fiscal conocido como Semestre Europeo (Zeitlin y Vanhercke, 2015).

El control de las políticas nacionales por parte de Europa ha consolidado un escenario de austeridad imperativa y estrechamente vigilada que ha afectado particularmente a los países rescatados económica o ‘políticamente’ – Irlanda, Grecia, Portugal, España, Chipre e Italia. La condicionalidad de la ayuda financiera europea ha provocado una reordenación de las prioridades políticas, de las estrategias y de los recursos de poder de los actores nacionales, incluyendo, de forma especial, a los sindicatos (Hyman, 2015).

Un primer efecto de la transformación de los mecanismos europeos de gobernanza socioeconómica es el desplazamiento de los sindicatos de la conformación de políticas públicas, al menos en los países rescatados. La traducción de dicho desplazamiento en una desactivación parcial o completa de los procesos de diálogo social ha dependido de la resiliencia de las

estructuras neo-corporatistas nacionales. En cualquier caso, la capacidad de los sindicatos para alterar el sentido regresivo de la austeridad a través del diálogo social ha sido irrelevante, e incluso, en algunos aspectos, los propios sindicatos se han convertido en co-decisores involuntarios de estas políticas. El neo-corporatismo de (la) crisis, con su agenda de devaluación salarial, flexibilización de las condiciones de trabajo y reestructuración del empleo, ha completado la transformación competitiva de las lógicas de diálogo social en Europa, iniciado en la década de los noventa (Bohle, 2011; Urban, 2012; Culppeper y Regan, 2014; Molina, 2014; González Begega y Luque Balbona, 2014; 2015).

El segundo aspecto de esta reordenación de equilibrios de poder entre gobiernos y sindicatos, ha sido la dificultad de coordinar las iniciativas de protesta anti-austeridad. La oposición a las políticas de austeridad por parte las organizaciones sindicales ha tomado formas diversas en Europa, pero casi en su totalidad acotadas al plano nacional y expresadas a través de estrategias, repertorios y coaliciones también nacionales. A través de ellas, los sindicatos han explorado instrumentos de movilización que se sitúan en los márgenes de los espacios institucionalizados de canalización del descontento (Köhler, González Begega y Luque Balbona, 2013; Bérout, 2014; Campos Lima y Martín Artiles, 2014; Köhler y Calleja, 2014; Antón, 2015; Domènech, 2015; Peterson *et al.*, 2015; Hyman, 2015).

La recomposición de las formas de protesta en los países europeos a lo largo del periodo 2010-2014 se ha dispuesto a lo largo de un conjunto de rasgos comunes, que incluyen:

- 1) La discontinuidad en el recurso sindical a la movilización como estrategia de presión sobre los gobiernos responsables de la aplicación de las políticas de austeridad, como resultado del intercalado de procesos puntuales de diálogo social, en algunos países.
- 2) La combinación de viejas y de nuevas fórmulas de acción colectiva, que abarca desde la huelga por motivaciones económicas y/o políticas hasta las manifestaciones y otras acciones de ocupación simbólica de espacios tanto laborales como (sobre todo) públicos;
- 3) La exploración de coaliciones anti-austeridad, de carácter inestable, con los diversos grupos civiles de movilización política, social y laboral que han emergido en el contexto de la crisis, y;
- 4) La dimensión nacional y el carácter descoordinado de las protestas, ante la incapacidad de las organizaciones sindicales de establecer estrategias de colaboración supranacional, más allá de actos de solidaridad simbólicos. Las organizaciones sindicales europeas han sido espectadoras de una serie de iniciativas de protesta fragmentadas, siendo quizá la única excepción a esta pauta la huelga general de 14 de Noviembre de 2012, convocada por los sindicatos mayoritarios españoles y portugueses, apoyada con movilizaciones de distinto alcance en Italia, Francia, Grecia, Chipre, Malta y Bélgica y respaldada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) (Dribbusch, 2015).

Las políticas de austeridad han sido recibidas por conflictos laborales, manifestaciones, ocupación de espacios públicos y disturbios en Europa. La socialización de las pérdidas del sistema financiero, la degradación de derechos socio-laborales vinculada al cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal o la extensión de los riesgos de desempleo, empobrecimiento y exclusión a amplios colectivos sociales, entre otros factores, han abierto un ciclo de protesta en Europa que se vincula a la crisis económica y a la gestión política de la misma por parte de los gobiernos europeos.

En este sentido, la utilización del concepto de ciclo de protesta para referirse al conjunto heterogéneo de movilizaciones europeas del periodo 2010-2014 constituye una cuestión a debate. Las protestas europeas han compartido características tanto en lo referente a los cuatro aspectos mencionados como a sus mecanismos de propagación, incluyendo «[la] rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados; un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada, y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades (...)» (Tarrow, 1997: 264).

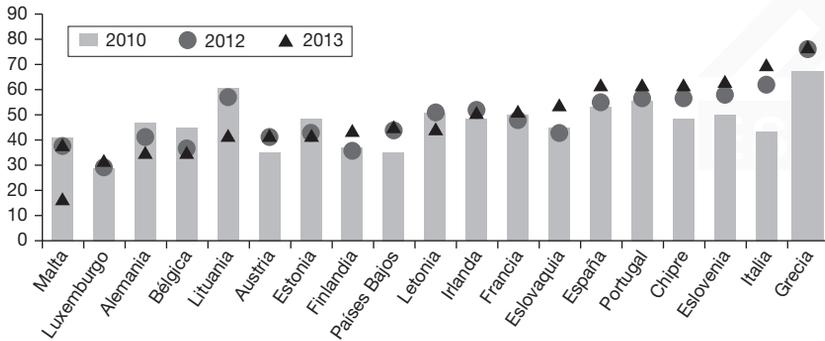
La continuidad y conexión entre las distintas fórmulas de resistencia laboral y civil a la austeridad han sido diferentes según el país, siendo difícil establecer vínculos, por ejemplo, entre el perfil de activista de las revueltas urbanas del Reino Unido en Agosto de 2011 y el del más sostenido ciclo de protesta del Sur de Europa (Hyman, 2015; Peterson, Wahlström y Wennerhag, 2015).

No obstante, más allá de estas diferencias, un argumento adicional para la referirse a la miríada de movilizaciones europeas del periodo 2010-2014 como un ciclo de protesta singular es la intensificación del descontento en los países europeos a partir de 2010, que se encuentra en íntima relación con la respuesta política a la crisis financiera y los cambios en la percepción de libertad, bienestar y seguridad laboral de los ciudadanos (ILO, 2013).

El Gráfico 1 muestra la evolución a lo largo del periodo 2010-2013 del Índice de Descontento Social para los países de la Eurozona, además del Reino Unido. En la mayor parte de países es detectable un incremento de la insatisfacción ciudadana desde 2010, a excepción de Alemania, Bélgica, las Repúblicas Bálticas y Malta. En 2013, lideraban la tabla los países objeto de intervención económica o política por parte de la UE –Grecia, Italia, Chipre, Portugal y España–. Irlanda se situaba por detrás, en la media europea.

Grecia, Portugal, España, además de Italia, han protagonizado una reactivación de la conflictividad económica, que se ha concentrado alrededor del sector público. Además de la protesta de los trabajadores de subsectores tradicionalmente movilizados, como la sanidad o la educación, la reacción frente al ajuste en la Administración ha incorporado a otros empleados públicos, incluidos los servicios de seguridad. La excepción a esta pauta ha sido Irlanda (Vaughan-Whitehead, 2013; ETUI, 2014).

Gráfico 1. Índice OIT de descontento social (Eurozona + Reino Unido) (2010-2013)



Nota: La Organización Internacional del Trabajo (OIT) elabora este indicador sintético de descontento social a partir de las siguientes variables y sus correspondientes ponderaciones: (1) porcentaje de encuestados que informaron sobre la falta de confianza en su gobierno nacional (0,35); (2) porcentaje de los encuestados que informó sobre el deterioro de su nivel de vida (0,2); (3) porcentaje de encuestados que declararon insatisfacción con la libertad en su país (0,2); (4) porcentaje de encuestados que informaron sobre el deterioro de su economía nacional (0,2) y; (5) porcentaje de encuestados con acceso a internet (0,05).

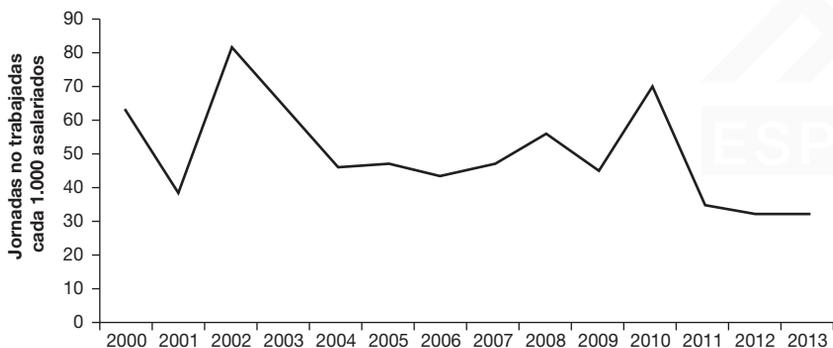
Fuente: Adaptado de Ghellab, Regan y Doyle (2015: 84). De igual forma, la protesta laboral ha sido más intensa en los países más estrechamente sometidos a la vigilancia de las instituciones europeas y más intensamente afectados por la aplicación de las políticas de austeridad.

En cuanto a la conflictividad política, expresada a través de la convocatoria de huelgas generales, el periodo 2010-2014 ha observado un incremento del recurso a esta forma de protesta por parte de los sindicatos. La politización de la huelga en los países de la periferia de la Eurozona ha respondido, por un lado, a la desactivación de los dispositivos neo-corporatistas, y a la necesidad de los sindicatos de visibilizarse en la reacción frente a las políticas de austeridad frente a las organizaciones emergentes de la sociedad civil (Köhler, González Begega y Luque Balbona, 2013; Ghellab, Regan y Doyle, 2015).

En cualquier caso, y con las cautelas necesarias debido a la poca calidad de los datos¹, la reactivación de la conflictividad laboral en el marco de la crisis no se ha trasladado a las estadísticas sobre actividad huelguística ni ha revertido la tendencia generalizada hacia la caída en desuso de la huelga –sobre todo económica– como instrumento de presión sindical, tal como puede observarse en el Gráfico 2.

¹ Los datos internacionales sobre huelgas ofrecen múltiples deficiencias. Son difíciles de comparar y, además, frecuentemente incompletos. Adicionalmente, varios países europeos –entre ellos Grecia, Italia o Portugal– han discontinuado sus estadísticas sobre huelgas en los últimos años (ETUI, 2014).

Gráfico 2. Actividad huelguística en Europa (media ponderada de jornadas no trabajadas por 1.000 asalariados) (2000-2013)



Nota: Datos no disponibles para Bulgaria, Croacia, República Checa, Francia (2013), Grecia, Hungría (2011 y 2013), Italia (2009-13), Luxemburgo (2008-13), Portugal (2008-09), Rumania (2009-13) y Eslovenia (2008-13).

Fuente: ETUI (2014).

3. *El ciclo de protestas anti-austeridad en España (2010-2014). Estrategias sindicales, repertorios y coaliciones*

La reacción sindical a la aplicación de las políticas de austeridad en España ofrece aspectos de identidad con lo descrito en el apartado anterior para el ciclo de protestas europeo. Las fórmulas sindicales de resistencia al programa de rigidez fiscal y devaluación socio-laboral puesto en marcha a partir de la primavera de 2010 se han visto afectadas por las contradicciones inherentes a la discontinuidad de las movilizaciones, a la exploración simultánea de viejos y nuevos repertorios de acción colectiva, a las dificultades de conformación de una coalición anti-austeridad estable con las organizaciones emergentes de la sociedad civil y al carácter esencialmente nacional de la protesta (González Begega y Luque, 2014; 2015; Köhler y Calleja, 2014; Antón Morón, 2015).

La acción colectiva de las organizaciones sindicales ha tenido un carácter reactivo y político, incidiendo con ello en la tradicional orientación de las estrategias de movilización sindical de los países del Sur de Europa. La protesta de los sindicatos ha tenido como principal destinatario a los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, hasta noviembre de 2011, y de Mariano Rajoy, después, siendo su politización, al menos parcialmente, un resultado de la desactivación del entramado neo-corporatista de toma de decisiones públicas.

El calendario de la protesta sindical en España entre 2010 y 2014 se ajusta a la intensificación del programa de austeridad aplicado por los gobiernos de la crisis y a la institucionalización de los mecanismos de control sobre el mismo por parte de las instituciones europeas, tal como recoge la Tabla 2.

Tabla 2. El ciclo de protestas anti-austeridad en España (2010-2014).
Periodización

<i>Fase</i>	<i>Austeridad y vigilancia europea</i>	<i>Protesta laboral y civil</i>
Despegue (Primavera 2010)	Primer paquete de medidas de austeridad. Mayo 2010.	Huelga General Sector Público, 8 de Junio 2010. Huelga General, 29 de Septiembre de 2010.
Intensificación (Primavera/ Verano 2011)	Carta Presidente BCE al Gobierno Zapatero. Agosto 2011. Modificación artículo 135 Constitución Española. Septiembre 2011.	Surgimiento del 15-M.
Meseta (2012/2013)	Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial Financiera (MdE). Julio 2012.	Huelga General, 29 de Marzo de 2012. Huelga General, 14 de Noviembre de 2012. Mareas Sector Público. Huelgas Sectoriales. 2013.
Desaceleración (Primavera 2014)	Expiración MdE. Post-supervisión (MEDE y Semestre Europeo). Enero 2014.	Marchas de la Dignidad. Marzo 2014.

Fuente: elaboración propia.

La desaceleración del ciclo de protestas en España, a partir de la primavera de 2014, es el resultado de un conjunto de factores económicos, políticos y socio-laborales, entre los que cabe incluir: (1) la expiración del MdE con la Comisión Europea y el relajamiento de las exigencias de austeridad tras el cambio de orientación de la política monetaria del BCE, desde julio de 2012; (2) la consumación del programa de reformas del mercado laboral, la estructura de la negociación colectiva y el sistema de pensiones (3) la inminencia del ciclo electoral de 2015, que ha significado la institucionalización política de un amplio espectro de organizaciones de protesta civil (*inter alia*, Antón Morón, 2015; Domènech, 2015).

Las fórmulas de protesta exploradas por las organizaciones sindicales han descansado sobre una combinación de expresiones extraídas del repertorio clásico del conflicto del trabajo – como la huelga económica y política – y de otras formas de acción colectiva, como la ocupación de espacios públicos. Alrededor del sector público, además, han emergido formas mixtas de movilización laboral-civil a partir de la colaboración entre trabajadores de la Administración y usuarios, como las denominadas Mareas. Por último, la crisis también ha observado el rebrote de formas simbólicas de protesta como las marchas sectoriales el encierro de trabajadores en las instalaciones productivas o el bandolerismo social – aunque esta última de manera más restringida.

3.1. Las protestas anti-austeridad a través del repertorio clásico de conflicto del trabajo. Huelgas económicas y políticas

La evidencia empírica sobre huelgas disponible para España no avala la hipótesis de que el ciclo de protestas laborales del periodo 2010-2014 haya supuesto un repunte de la actividad huelguística². A pesar del impacto de las políticas de austeridad sobre el tejido productivo y el empleo, el descontento sindical no se ha expresado a través de la huelga económica, entendiéndose como tal aquella manifestación del conflicto del trabajo circunscrita al ámbito del mercado y que, en su lógica de acción, no apela a la resolución del mismo a través de agencias de mediación de carácter político-institucional.

Tal como muestra la Tabla 3, las huelgas de carácter económico se encuentran en un nivel muy bajo dentro de la serie histórica (Luque Balbona, 2012; 2013). A pesar del ligero repunte en el número de huelgas convocadas, el periodo 2010-2014 registra un descenso en el número de huelguistas y de jornadas no trabajadas con respecto a los datos de la serie estadística desde 1986.

Tabla 3. Huelgas, participantes y jornadas no trabajadas (1986-2014) (promedios anuales)

<i>Periodo</i>	<i>Huelgas</i>	<i>Participantes</i>	<i>Jornadas no trabajadas</i>
1986-1989	1.163	1.503.937	4.458.305
1990-1999	984	1.001.289	2.173.933
2000-2009	753	777.514	1.750.283
2010-2014	882	310.338	833.143

Nota: No incluye los datos de participación en las huelgas generales de ámbito nacional.

Fuente: Estadística de Huelgas y Cierres Patronales (MTSS).

Por otro lado, el contexto de austeridad ha supuesto un reforzamiento de la tendencia pre-existente hacia la politización del conflicto laboral, detectable desde comienzos de los noventa. En España, como en la mayor parte de países europeos, la huelga económica ha cedido protagonismo a la huelga política a lo largo de las últimas décadas. El repunte de la huelga por motivaciones políticas es una característica común a las sociedades en proceso de post-industrialización, a través de la cual los sindicatos desplazan el conflicto por la distribución de rentas del ámbito del mercado al ámbito político, tratando así de compensar el debilitamiento de sus recursos de poder estructurales. La politización de la huelga representa así un intento de ajuste funcional del repertorio clásico de con-

² Para el caso español, dicha evidencia es de mejor calidad y continuidad que en otros países europeos.

flicto del trabajo al nuevo entorno de la globalización y de la Europeización, a través del cual los sindicatos reorientan el conflicto laboral hacia las autoridades, tratando de forzar una intervención política de carácter compensatorio que puede producirse tanto en el plano micro –o de empresa– como público, a través del diálogo social (Kelly, Hamann y Johnston, 2013).

El desplazamiento de la huelga al ámbito político durante el periodo 2010-2014 queda plasmado en la convocatoria, por parte de los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO, de tres huelgas generales de ámbito nacional. La Tabla 4 recoge los datos de convocatoria y seguimiento de dichas huelgas³. Las huelgas generales de la austeridad han expresado la resistencia de los sindicatos a las medidas de consolidación fiscal y de reforma no negociada del mercado de trabajo y de la negociación colectiva pero también han constituido un instrumento de presión sindical para la reactivación de la dinámica neo-corporativista discontinuada por los gobiernos de la crisis, a partir de primavera de 2010. El recurso a la huelga política para solicitar la reactivación de los pactos sociales muestra la dependencia de los sindicatos respecto a sus debilitados recursos de poder institucionales y las dificultades para diseñar una estrategia de contestación a las políticas de austeridad al margen de estos (González Begega y Luque Balbona, 2014; 2015).

Tabla 4. Convocatoria y seguimiento de las huelgas generales de ámbito nacional

<i>Fecha</i>	<i>Convocatoria</i>	<i>Participantes (miles)</i>	<i>Asalariados (miles)</i>	<i>Seguimiento (%)</i>
29/09/2010	Reforma Laboral 2010	2.148,5	15.346,8	14,0
29/03/2012	Reforma Laboral 2012	3.357,3	14.347,2	23,4
14/11/2012	Medidas consolidación fiscal	3.070,3	14.347,2	21,0

Fuente: elaboración propia. Barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) 2847, 2941 y 2972.

La tercera de las huelgas generales del periodo ofrece, no obstante, dos elementos distintivos. El primero es que la convocatoria del 14-N conectó la huelga política como elemento propio del repertorio más clásico del conflicto de trabajo con nuevas fórmulas de expresión de la protesta, a través de la organización de manifestaciones ciudadanas a la finalización de la jornada laboral en las capitales de provincia españolas. El llamamiento a la participación ciudadana en dichas manifestaciones no fue efectuado en solitario por los sindicatos sino por una amplia coalición de organizaciones

³ Junto a ellas, los sindicatos ELA, LAB, CIG, CGT y CNT, entre otros, convocaron una huelga general contra el acuerdo de reforma de las pensiones alcanzado por el gobierno y los sindicatos mayoritarios, el 27 de Enero de 2011, de seguimiento y cobertura desigual en el territorio nacional.

de la sociedad civil denominada Cumbre Social, forjada por estos en las semanas previas a la huelga⁴.

El segundo elemento diferencial de la huelga general del 14-N es su carácter transnacional. Aunque la convocatoria de paro nacional de 24 horas se restringió a España y Portugal, la huelga fue apoyada con movilizaciones de distinto alcance en Italia, Francia, Grecia, Chipre, Malta y Bélgica, coordinadas por la CES. En este sentido, y a pesar de las críticas a su alcance y efectividad, la huelga general del 14-N supuso un intento de reformular la acción colectiva más allá del marco nacional al que tradicionalmente se ha circunscrito este tipo de expresión del conflicto laboral (Dribbusch, 2015).

En cuanto a la motivación de las huelgas, la Tabla 5 recoge los datos sobre huelgas convocadas en el periodo 2007-2014. Dentro de una tendencia de cierta estabilidad, el incremento más significativo en el número de huelgas convocadas a partir de 2009 se debe a conflictos no derivados de la negociación colectiva, sino conectados a estrategias defensivas de los trabajadores en contextos de grave lesión de sus intereses, tales como regulaciones de empleo o impago de salarios. En ocasiones, estas huelgas económicas se ha combinado con ocupaciones simbólicas de los centros de trabajo (Köhler y Calleja, 2014). Por otra parte, la convocatoria de huelgas derivadas de la negociación colectiva ha experimentado un retroceso en el bienio 2011-2012, registrándose una recuperación a partir de 2013.

Tabla 5. Evolución del número de huelgas según motivación (2007-2014)

<i>Motivación</i>	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ESTRICTAMENTE LABORAL	717	786	956	954	761	825	952	682
Derivada de negociación colectiva	242	253	239	196	167	141	204	217
No derivada de negociación colectiva	475	533	717	758	594	684	748	465
<i>Regulación empleo (no reconversión)</i>	27	71	176	119	69	127	164	–
<i>Impago de Salarios</i>	33	85	189	264	222	252	222	–
<i>Otras causas no derivadas neg. col.</i>	355	377	352	375	303	305	362	–
NO ESTRICTAMENTE LABORAL	34	24	45	30	16	53	42	95
TOTAL	751	810	1.001	984	777	878	994	777

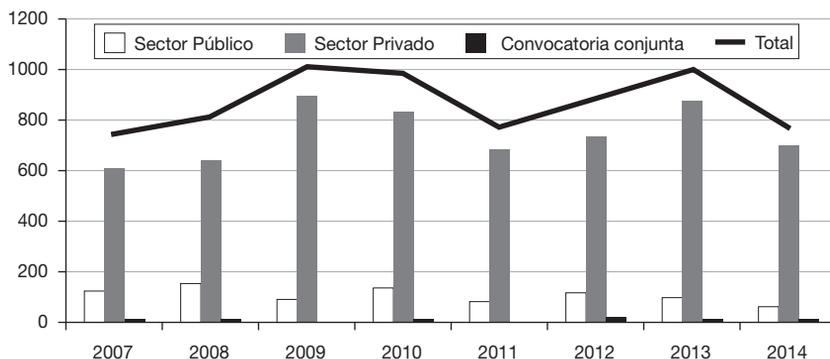
Nota: Los datos publicados por el MTSS para 2014 no ofrecen los mismos criterios de desglose que en anualidades anteriores.

Fuente: Estadística de Huelgas y Cierres Patronales (MTSS).

⁴ La declaración de la Cumbre Social con respecto a la convocatoria de la huelga general del 14-N explicita el carácter «no solo laboral» del conflicto: <http://www.ccoo.es/cms/g/public/o/7/034412.pdf>

Por último, el Gráfico 3 recoge la evolución del número de huelgas según el ámbito institucional de convocatoria, para el mismo periodo. La proporción entre el número de huelgas convocadas en los sectores privado y público se ha mantenido estable. No obstante, las principales diferencias de expresión de la actividad huelguística entre ambos sectores no son cuantitativas sino fundamentalmente cualitativas, tal como se aborda en el siguiente apartado sobre conflicto laboral en el sector público a partir de 2010.

Gráfico 3. Evolución del número de huelgas según ámbito institucional (2007-2014)



Fuente: Estadística de Huelgas y Cierres Patronales (MTSS).

3.2. Coaliciones anti-austeridad y nuevos repertorios de protesta. Mareas, 15-M y otras formas simbólicas de expresión del conflicto laboral

La resistencia sindical a las políticas de austeridad ha desbordado las fórmulas del repertorio clásico de conflicto del trabajo. El ciclo de protesta 2010-2014 ha supuesto un periodo de innovación intensa y acelerada de la acción colectiva para los sindicatos. La exploración de nuevos repertorios –y el redescubrimiento de otros–, así como la conformación de alianzas con actores no laborales, constituyen dos de los rasgos centrales del ciclo de protesta a partir de 2012, coincidiendo con la intensificación de las políticas de austeridad, el reforzamiento del control europeo, el cambio de gobierno y la incorporación, como elemento transversal de las movilizaciones, del descontento civil organizado alrededor de los *Indignados* y el 15-M.

La mutación del repertorio del conflicto del trabajo en el contexto de la austeridad se ha producido en torno a tres ámbitos, cada uno de ellos con procesos específicos aunque interconectados entre sí: (1) la movilización laboral dentro del sector público, a través de las Mareas de diferentes colores –blanca, verde, negra y naranja; (2) la introducción de fórmulas innovadoras de refuerzo de la protesta laboral extraídas del repertorio de acción colectiva de los movimientos de resistencia civil, como las manifestaciones o la ocupación de espacios públicos; y (3) el redescubrimiento de formas

simbólicas de protesta laboral, por lo general fragmentarias, de dimensión local y sentido radical y/o arcaizante.

Las Mareas constituyen el principal vehículo de expresión de la protesta laboral dentro del sector público. Al igual que en otros países europeos, la introducción de medidas de ajuste del gasto en los servicios públicos ha tenido un impacto directo sobre el volumen de empleo y las condiciones de trabajo en la Administración. La conflictividad económica en el sector público español, no obstante, ofrece algunas particularidades destacables.

En primer lugar, las Mareas representan una experiencia innovadora de movilización frente a la austeridad, que aglutinan en una misma fórmula unitaria de protesta a sindicatos de clase, a sindicatos profesionales y a usuarios de los servicios públicos. La conflictividad del sector público no ha tenido un carácter exclusivamente laboral, sino que, al incorporar el interés de los usuarios, ha tomado la forma de una estrategia de resistencia civil ante la pérdida de calidad de los servicios públicos y la degradación de los derechos sociales.

En segundo lugar, la intersección de intereses de distintos colectivos en la movilización ha tenido como resultado la dinamización del repertorio de protesta. Junto a las fórmulas tradicionales de acción colectiva asociadas al paro laboral, trabajadores públicos y usuarios han explorado formas alternativas de expresión del descontento, entre las cuales cabe incluir manifestaciones, concentraciones o la colonización sistemática del espacio mixto de trabajo y prestación de servicios públicos con pasquines, carteles y otras formas de testimonio visual de la protesta, como lazos e indumentaria.

El antecedente de las Mareas se sitúa en la huelga general del sector público de 8 de Junio de 2010, convocada en respuesta al anuncio del primer paquete de medidas de contención del gasto efectuada en sede parlamentaria el 12 de Mayo por el presidente Rodríguez Zapatero y que marca la apertura del ciclo de protesta en España⁵. No obstante, el descontento de los trabajadores públicos se desborda a partir del otoño de 2011, con el cambio de gobierno y la intensificación del ajuste de gasto, que conduce, entre otras medidas, a la supresión de la paga extraordinaria de Navidad para los empleados públicos⁶. El incremento de la conflictividad en el sector público a lo largo de 2012 y 2013 se traduce en la convocatoria de múltiples huelgas sectoriales a nivel nacional y autonómico. La cristalización de las Mareas como fórmulas de resistencia anti-austeridad se produce a través de la progresiva identificación de objetivos de protesta común y de la progresiva conformación de coaliciones, primero a escala sub-sectorial y después transversal a diferentes sub-sectores.

A lo largo del año 2012, las Mareas Blanca –de la sanidad–, Verde –de la educación–, Naranja –de los servicios sociales– y Negra –del resto de la Administración–, plantean sus respectivos conflictos de forma fragmentada

⁵ Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de Mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. BOE núm. 126, 24 de mayo de 2010.

⁶ Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. BOE núm. 315, 31 de diciembre de 2011.

y obtienen resultados desiguales, que abarcan desde el éxito de la sanidad madrileña hasta el fracaso de las movilizaciones en la educación. A pesar de la existencia de intentos de coordinación de la protesta en 2012, como la Plataforma Sindical y de Asociaciones Profesionales de Empleadas y Empleados Públicos, la movilización de las Mareas no experimenta una integración efectiva hasta diciembre de 2013, con una multitudinaria manifestación en Madrid, a la que se da continuidad, cuatro meses después, con las Marchas de la Dignidad de marzo de 2014.

En cualquier caso, y más allá de su adormecimiento después de la primavera de 2014, las Mareas han constituido un instrumento de movilización específico de la crisis y altamente novedoso, que ha desbordado las pautas tradicionales de organización del conflicto laboral dentro del sector público (Köhler y Calleja, 2014).

Un segundo factor de dinamización del repertorio de acción colectiva de los sindicatos, ya fuera ámbito del sector público e, incluso del conflicto estrictamente laboral, ha sido la aparición de nuevos actores socio-políticos que han expresado el descontento de amplios sectores de la sociedad española. La irrupción de los Indignados, la secuencia de ocupación de plazas en la primavera de 2011 por parte del movimiento 15-M o el activismo posterior de otros grupos de protesta civil como la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH) han supuesto al tiempo una oportunidad y un reto para los sindicatos, que han visto cuestionada su capacidad de liderazgo de las protestas anti-austeridad.

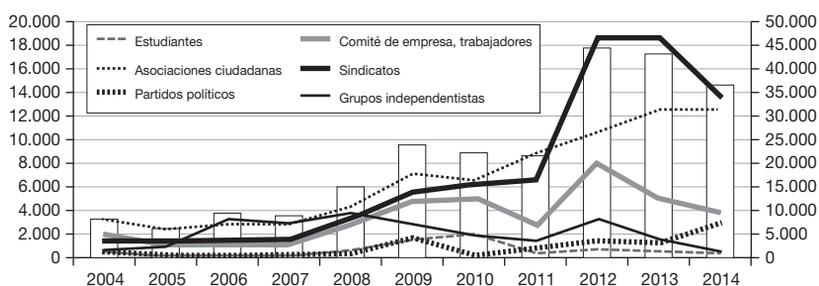
Las organizaciones sindicales se han visto percutidas por los nuevos movimientos sociales surgidos en el contexto de la crisis que, más allá de su propia fragmentación interna y ausencia de pensamiento a largo plazo, han alimentado un enfoque alternativo de organización de la protesta. La adaptación de los sindicatos al nuevo mapa de actores socio-políticos de la austeridad ha sido compleja. Los sindicatos se vieron sorprendidos –y en buena medida, también sobrepasados– por el fenómeno de las plazas españolas de Mayo de 2011, más aún tras recibir el rechazo de los manifestantes concentrados en ellas (Béroud, 2014; Domènech Sampere, 2015).

La estrategia posterior de los sindicatos se ha orientado a tejer soluciones unitarias que no introdujesen riesgos sobre su posición de liderazgo de la protesta. El modelo de convocatoria de la segunda de las huelgas generales de 2012, reforzada por el llamamiento de la denominada Cumbre Social a la celebración de manifestaciones a la finalización de la jornada laboral, supuso, de hecho, un intento de conciliar las formas tradicionales de expresión del descontento laboral con las de precarios, desempleados y excluidos, cuyo espacio de conflicto no ha sido históricamente el lugar de trabajo sino la calle. La conformación de una coalición anti-austeridad con los nuevos actores de la protesta ha arrojado resultados contradictorios. Los recelos organizativos y el enfrentamiento dialéctico han dificultado la experimentación de una alianza más estrecha entre los distintos *ethos* de descontento laboral y civil. La existencia de coincidencias estratégicas e ideológicas se ha visto afectada negativamente por el rechazo de los sindicatos a adoptar las formas de conflicto disruptivo planteadas por los sectores más radicalizados de los nuevos movimientos sociales y por la percepción, por

parte de estos, de los sindicatos como integrantes del mismo entramado institucional contra el que se ha dirigido la protesta (Guzmán de Padrón, Beltrán Roca y Díaz-Parra, 2014; Antón Morón, 2015; Köhler y Calleja Jiménez, 2015).

En cualquier caso, el principal resultado de la intersección de sindicatos y nuevos movimientos sociales dentro del ciclo de protesta 2010-2014 ha sido la incorporación de las manifestaciones al repertorio de acción colectiva sindical. Tal como muestra el Gráfico 4, los sindicatos se han convertido en los principales promotores de manifestaciones a partir de 2011. Los grupos de trabajadores y comités de empresa se han situado en tercera posición.

Gráfico 4. Evolución del número de manifestaciones según convocante (2007-2014)



Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio del Interior (varios años).

El tercer elemento de dinamización del repertorio de acción colectiva de los sindicatos en el contexto de la austeridad se relaciona con la re-exploración de formas simbólicas –en algunos casos arcaizantes– de protesta. El impacto de la crisis económica sobre el tejido productivo español se ha traducido en numerosos anuncios de cese de actividad empresarial con consecuencias inmediatas sobre el empleo. La reacción de trabajadores, comités de empresa y secciones sindicales a conflictos como los planteados por los expedientes de extinción de empleo presentados por empresas como Coca-Cola, Panrico, Pescanova, Tenneco, Roca, Canal 9, FCC –citando algunos ejemplos–, ha supuesto la recuperación de formas simbólicas de expresión del conflicto laboral como los encierros de empleados o la ocupación de centros de trabajo. El carácter radical y no institucionalizado de estas formas de protesta enlaza con un repertorio progresivamente abandonado por los sindicatos en últimas décadas como son las huelgas de resistencia.

El mismo sentido simbólico es detectable, por ejemplo, en otros conflictos laborales de dimensión sectorial, como la huelga de los mineros asturleonés de 2012. La radicalidad de la protesta y la organización de una marcha de mineros a Madrid aseguraron la repercusión social y mediática del conflicto, pero no el éxito de las reivindicaciones. No obstante, la huelga minera se convirtió en un elemento de referencia para otras expresiones de protesta de otros sectores, tanto civiles como laborales (Vega, 2013).

Por último, y en una misma dimensión simbólica, aunque con una orientación arcaizante más marcada, deben situarse las formas de agitación y bandolerismo social protagonizadas por el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), cuyo diseño y ejecución responde al repertorio histórico del movimiento jornalero (Roca Martínez y Díaz Parra, 2013).

4. Conclusiones

La distensión del ciclo de protesta en España a partir de la primavera de 2014 permite observar el periodo de movilizaciones de la austeridad con cierta perspectiva. A pesar de que las condiciones contextuales que condujeron a las organizaciones sindicales a explorar su repertorio de acción colectiva entre 2010 y 2014 no se han visto alteradas de forma significativa, la relajación de las exigencias de consolidación fiscal, el cierre del primer turno de ajustes y reformas y sobre todo, la institucionalización parlamentaria del descontento civil a lo largo del año electoral de 2015, han abierto la puerta a un nuevo escenario de menor estrés social y laboral, en el que las tensiones se han trasladado al plano político.

El periodo 2010-2014 ha conducido a los sindicatos un intenso proceso de reflexión en torno a las prácticas de la acción colectiva. La austeridad ha acelerado las tendencias pre-existentes de desgaste de los recursos de poder sindical –asociativo, institucional y estructural–, afectando directamente a sus anclajes nacionales. En España, como en el resto de países de la periferia de la Eurozona sujetos a intervención por parte de las instituciones europeas, la crisis ha introducido un gran dinamismo sobre los equilibrios de poder entre los actores de las relaciones laborales, del cual los sindicatos han resultado perjudicados.

La nueva gobernanza coercitiva europea ha tenido un efecto disolvente sobre los procesos neo-corporatistas de formulación de políticas públicas a escala nacional. La expulsión de los sindicatos del intercambio neo-corporatista ha restringido su participación en una eventual negociación de la austeridad, al menos desde el plano político de interlocución con los gobiernos de la crisis. La reforma de las estructuras del mercado de trabajo y de la negociación colectiva han socavado las bases institucionales del poder sindical. Ante esta pérdida de poder, los sindicatos han reaccionado reorientando sus estrategias de influencia política hacia la protesta y procediendo a la reformulación de su repertorio de acción colectiva.

La resistencia de las organizaciones sindicales españolas a las políticas de austeridad ofrece paralelismos pero también especificidades con respecto a las fórmulas laborales de resistencia a la aplicación de los programas de rigidez fiscal y devaluación socio-laboral en otros países europeos. Los sindicatos activaron, en la primera fase del ciclo de protesta, elementos estratégicos de acción colectiva extraídos de su repertorio de protesta tradicional, como la huelga económica y/o política restringida al espacio laboral. Sin embargo, a partir de 2011 y, sobre todo, a lo largo de 2012 y 2013, el encuentro de los sindicatos con las organizaciones emergentes de protesta civil condujo a una dinamización intensa del repertorio de conflicto labo-

ral, a partir de la incorporación de un amplio rango de formas simbólicas de expresión del descontento, como las manifestaciones o la ocupación de espacios públicos y centros de trabajo, entre otras.

La articulación de una coalición anti-austeridad estable en España entre sindicatos y otros grupos de protesta civil se ha enfrentado, no obstante, a múltiples contradicciones, que únicamente han sido salvadas de manera exitosa dentro de la movilización del sector público, a través de las Mareas. La competencia y desconfianza entre nuevas y viejas organizaciones, la discrepancia entre formas de conflicto o el cuestionamiento de la capacidad de liderazgo sindical de la resistencia a la austeridad han dificultado las iniciativas de coordinación de la protesta. En cualquier caso, y pese a su fragilidad, estas coaliciones anti-austeridad también han supuesto una oportunidad de revitalización social para los sindicatos –más allá de que esta haya podido ser aprovechada.

Por último, el ciclo de protestas anti-austeridad en España ha arrojado la primera experiencia de organización transnacional del conflicto laboral llevado a cabo en Europa en las últimas décadas. Los sindicatos españoles tuvieron un papel promotor en la jornada europea de movilizaciones frente a la austeridad de 14 de Noviembre de 2012, que se tradujo en una huelga general en España y Portugal. A pesar de su extensión y efecto limitado, esta convocatoria constituyó una tentativa de exploración de las posibilidades de traslado de los recursos de poder sindical sobre protesta y conflicto al plano supranacional, dentro del marco de la globalización y de la Europeización.

Referencias bibliográficas

- ANTÓN MORÓN, A., *Movimiento Popular y Cambio Político*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, 2015.
- BAILEY, D. J., «Resistance is futile? The impact of disruptive protest in the 'Silver Age' of Permanent Austerity», *Socio-Economic Review*, 13(1) (2015), pp. 5-32.
- BENEYTO, P. J. «Trabajo y sindicalismo en la globalización», *Revista Española de Sociología*, 25(1) (2015), pp. 61-87.
- BOHLE, D., «Trade Unions and the Fiscal Crisis of the State», *Warsaw Forum of Economic Sociology*, 2(1) (2011), pp. 89-105.
- BÉROUD, S., «Crise économique et contestation sociale en Espagne. Des syndicats percutés par les mouvements sociaux?», *Critique Internationale*, 65 (2014), pp. 27-42.
- CALAVIA, M. A., «El sindicalismo tras la reestructuración productiva», *Papers. Revista de Sociología*, 65 (2001), pp. 11-30.
- CAMPOS LIMA, M. P. y MARTÍN ARTILES, A., «Descontentamento na Europa em tempos de austeridade: Da ação coletiva à participação individual no protesto», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 103 (2014), pp. 137-171.
- CULPPER, P. D. y REGAN A., «Why don't governments need trade unions anymore? The death of social pacts in Ireland and Italy», *Socio-Economic Review*, 12(4) (2014), pp. 723-745.

- DOMÈNECH SAMPERE, X., *Hegemonías. Crisis, Movimientos de Resistencia y Procesos Políticos (2010-2013)*, Madrid, Akal, 2015.
- DRIBBUSCH, H., «Where is the European general strike? Understanding the challenges of European trade union action against Austerity», *Transfer: European Review of Labour and Research*, 21(2) (2015), pp. 171-185.
- EUROPEAN TRADE UNION INSTITUTE (ETUI), *Strikes in Times of Crisis: No Increase or no Data – Strikes Map Europe*, 2014 (Version 2.1. January 2015), Disponible en: <http://www.etui.org/News/Strikes-in-times-of-crisis-no-increase-or-no-data>
- FREGÉ, C. y KELLY, J., «Union revitalization strategies in comparative perspective», *European Journal of Industrial Relations*, 9(1) (2003), pp. 7-24.
- GHELLAB, Y., REGAN, A. y DOYLE, S. «Chapter 3: Industrial relations in Member States receiving financial support», en EUROPEAN COMMISSION (COORD.), *Industrial Relations in Europe 2014*, Luxembourg, Publications Office of the European Union, 2015, pp. 69-95.
- GONZÁLEZ BEGEGA, S., *Empresa Transnacional y Nuevas Relaciones Laborales. La Experiencia de los Comités de Empresa Europeos*, Madrid, La Catarata, 2011.
- GONZÁLEZ BEGEGA, S. y LUQUE BALBONA, D. «¿Adiós al corporatismo competitivo? Pactos sociales y conflicto en la crisis económica», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 148 (2014), pp. 79-102.
- GONZÁLEZ BEGEGA, S. y LUQUE BALBONA, D., «Crisis económica y deterioro de los pactos sociales en el Sur de Europa: Los casos de España y Portugal», *Revista Internacional de Sociología*, 73(2) (2015), pp. 1-18.
- GUZMÁN DE PADRÓN, S., ROCA, B. y DÍAZ-PARRA, I. «Crisis, reforms and social resistance: The M15 Movement and the trade unions in Spain», *Working Paper - Seminaire International TRAMED*, Aix-en-Provence, 20-21 November, 2014.
- GUMBRELL-McCORMICK, R. y HYMAN, R., *Trade Unions in Western Europe. Hard Times, Hard Choices*, Oxford, Oxford University Press, 2013
- GUMBRELL-McCORMICK, R. y HYMAN, R., *International Trade Union Solidarity and the Impact of the Crisis*, Stockholm, SIEPS, 2015.
- GUILLÉN, A. M., GONZÁLEZ BEGEGA, S. y LUQUE BALBONA, D., «Austeridad y ajustes sociales en el Sur de Europa. La fragmentación del Modelo de Bienestar Mediterráneo», *Revista Española de Sociología*, 25(2) (2016) en prensa.
- INTERNATIONAL LABOUR OFFICE (ILO) *World of Work Report 2013. Repairing the Economic and Social Fabric*, Geneva, ILO, 2013.
- HAMANN, K., JOHNSTON, A. y KELLY, J., «Unions against governments. Explaining general strikes in Western Europe, 1980–2006», *Comparative Political Studies*, 6(9) (2016), pp. 1030-1057.
- HYMAN, R., «Trade unions and the politics of European Integration», *Economic and Industrial Democracy*, 26(1) (2005), pp. 9: 40.
- HYMAN, R., «Austeritarianism in Europe: what options for resistance?», en D. NATALI y B. VANHERCKE (eds.), *Social Policy in the European Union. State of Play 2015*, Brussels, European Trade Union Institute, 2015, pp. 97-126.
- KÖHLER, H. D. y CALLEJA JIMÉNEZ, J. P., «Conflicto laboral y movimiento sindical en España. ¿Qué queda del movimiento obrero?», en S. AGUILAR (ed.),

- Anuario del Conflicto Social 2013*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2014, pp.750-767.
- KÖHLER, H. D. y CALLEJA JIMÉNEZ, J. P., «They don't represent us! Opportunities for a social movement unionism strategy in Spain», *Relations Industrielles / Industrial Relations*, 70(2) (2015), pp. 240-261.
- KÖHLER, H. D., GONZÁLEZ BEGEGA, S. y LUQUE BALBONA, D., «Sindicatos, crisis económica y repertorios de protesta en el Sur de Europa», en S. AGUILAR (ed.), *Anuario del Conflicto Social 2013*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2013, pp. 1013-1052.
- LARSSON, B., «Obstacles to transnational union cooperation in Europe: results from a European survey», *Industrial Relations Journal*, 43(2) (2012), pp. 152-170.
- LUQUE BALBONA, D. «Huelgas e intercambio político en España», *Revista Internacional de Sociología*, 70(3) (2012), pp. 561-585.
- LUQUE BALBONA, D., *Las Huelgas en España: 1905-2010*, Alzira, Germania, 2013.
- MOLINA, O., «Self-regulation and the state in industrial relations in Southern Europe: Back to the future?», *European Journal of Industrial Relations*, 20(1) (2014), pp. 21-36.
- PETERSON, A., WAHLSTRÖM, M. y WENNERHAG, M., «European anti-Austerity protests. Beyond “old” and “new” social movements?», *Acta Sociologica*, Sage first published online (2015).
- POCHET, P. y DEGRYSE, C., «The programmed dismantlement of the European Social Model», *Intereconomics*, 4 (2012), 212-217.
- ROCA MARTÍNEZ, B. y DÍAZ PARRA, I. «De la tierra a los supermercados: el SAT como ejemplo de particularismo militante y de renovación sindical», en S. Aguilar (ed.), *Anuario del conflicto social 2012*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2013, pp. 855-876.
- SILVER, B. J., *Fuerzas de Trabajo. Los Movimientos Obreros y la Globalización desde 1870*, Madrid, Akal, 2005.
- TARROW, S., *El Poder en Movimiento. Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política*, Madrid, Alianza Universidad, 1997.
- TRAXLER, F., «Bargaining, state regulation and the trajectories of industrial relations», *European Journal of Industrial Relations*, 9 (2) (2003), pp. 141-161.
- URBAN, H. J. «Crisis corporatism and trade union revitalisation in Europe», en S. LEHNDORFF (ed.), *A Triumph of Failed Ideas. European Models of Capitalism in the Crisis*, Bruselas, European Trade Union Institute, 2012, pp. 219-241.
- VAUGHAN-WHITEHEAD, D., «Public sector shock in Europe. Between structural reforms and quantitative adjustment», en D. VAUGHAN-WHITEHEAD (ed.), *Public Sector Shock. The Impact of Policy Retrenchment in Europe*, Cheltenham, Edward Elgar, 2013, pp.1-42.
- VEGA GARCÍA, R. «España: la última gran huelga de mineros», en S. AGUILAR (ed.), *Anuario del Conflicto Social 2012*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2013, pp. 831-854.
- ZEITLIN, J. y VANHERCKE, B. «Economic governance in Europe 2020: socialising the European Semester against the odds?», en D. NATALI y B. VAN-

HERCKE (eds.), *Social Policy in the European Union. State of Play 2015*, Bruselas, European Trade Union Institute, 2015, pp. 65-96.

Agradecimientos

Agradecemos a los evaluadores de la revista sus útiles recomendaciones y sugerencias.

Declaración

Declaramos que no existen potenciales conflictos de interés sobre la investigación, ni sobre la autoría o publicación del artículo.

Financiación

Esta investigación se ha realizado en el marco del grupo de investigación Promoviendo el Bienestar y el Empleo en Europa (PROMEBI) financiado por la Conserjería de Economía y Empleo del Principado de Asturias (FC15-GRUPIN14-86).